FASES	COMPONENTES		LINEAMIENTOS	Pregunta orientadora	Recomendaciones	Indicadores	Ponderación	RESPONSABLES Y ROLES
	ORDENAMIENTO	V2	La apertura para la visita pública de un área o parque arqueológico debe contar con lo establecido en su respectivo PMA. Este instrumento garantiza las medidas de conservación y manejo del sitio arqueológico.	¿Existe un Plan de Manejo Arqueológico (PMA) vigente que establezca las medidas de protección, uso y conservación del sitio?	Antes de dar apertura a un sitio arqueológico para el turismo es necesario contar con el respectivo Plan de manejo arqueológico. En caso de no contar con este, se deben iniciar las gestiones para su formulación. De manera conjunta con el ICANH establecer si el sitio o AAP cuenta con un PMA vigente.	PMA aprobado. PMA vigente.	Si o No	- Gestión: - Acompañamiento técnico: ICANH - Toma de desiciones: Administracion - implementación: Administracion - área/ Parque arqueologico - regulación: ICANH - seguimiento: ICANH/ Administración Evaluación y Aprobación del PMA: ICANH
	Concertacióncon actores sociales	G1	En la planificación para el manejo y operación de un área o parque abierto al público, se deberá identificar a los actores locales, como sujetos estratégicos en los procesos de gestión, comunicación y conservación del patrimonio, su relacionamiento y roles, para ello se recomienda la utilización de un mapeo de actores.	¿En que etapa se encuentra la identificación de actores?	Se recomienda identificar, en la planificación para el manejo y operación del área o parque, a los actores locales como sujetos estratégicos en los procesos de gestión, comunicación y conservación del patrimonio, definiendo claramente su relacionamiento y roles. Para ello, se sugiere la utilización de herramientas como el mapeo de actores, que permita caracterizar su nivel de incidencia, interés y participación en la gestión del sitio.	Mapa de actores elaborado	1=No identificado; 2=En proceso; 3=Identificado	Administrador del sitio
		G2	En la planificación para el manejo y operación de un área y parque abierto al público, se deberá establecer la existencia de los mecanismos claros, incluyentes y verificables de participación para los actores locales, especialmente pobladores y comunidades aledañas	¿Existen escenarios participativos para la gestión, gobernanza y toma de desciones ante el turismo y la apropiación social en parques y/o áreas arqueológicas?	Se recomienda establecer y fortalecer escenarios participativos formales que faciliten la gestión, la gobernanza y la toma de decisiones relacionadas con el turismo y la apropiación social en parques y/o áreas arqueológicas, garantizando la inclusión de actores locales, autoridades competentes y demás partes interesadas, y promoviendo mecanismos transparentes y concertados de deliberación y seguimiento.	Escenario o formalizada (Si/No)	1=No existe; 2=En consolidación; 3=Consolidada	- Gestión - Acompañamiento técnico - Toma de desiciones - implementación - regulación - seguimiento
			Se deberá conocer la aceptación social del turismo por parte de los actores locales, especialmente pobladores y comunidades aledañas, asegurando que las actividades turísticas sean beneficiosas, respetuosas y compatibles con sus valores culturales y formas de vida.	¿Cuál el nivel de aceptación social del turismo por parte de los actores locales y comunidades aledañas?	Se recomienda realizar un ejercicio de consulta o diagnóstico participativo que permita identificar el nivel de aceptación, percepción de beneficios, preocupaciones y posibles tensiones frente al desarrollo turístico, asegurando que dicha información sea incorporada en la planificación y toma de decisiones.	Nivel de aceptación social del turismo documentado mediante instrumento participativo.	1 = No evaluado 2 = Evaluado parcialmente 3 =	Evaluado y documentado con incorporación en la p
			En la planificación para el manejo y operación de un sitio, área y parque abierto al público, se deberá realizar la identificación y caracterización de las prácticas socioculturales de los actores locales, especialmente aquellas relacionadas con el uso, la significación simbólica, la memoria colectiva y las dinámicas productivas vinculadas al territorio.	¿Se han identificado de manera participativa las prácticas socioculturales vinculadas al territorio en el proceso de planificación del sitio?	Se recomienda desarrollar un ejercicio participativo de identificación y caracterización de prácticas socioculturales locales, documentando usos, significados simbólicos, memorias colectivas y dinámicas productivas, e incorporando estos insumos en la planificación y operación turística del sitio.	Numero de practivas identificadas	1 = No identificadas 2 = Identificación parcial 3 =	Identificación caracterizada
			En el manejo y operación de un sitio, área o parque abierto al público, se deberán definir y concertar límites culturales aceptables que orienten los usos, prácticas y actividades permitidas en el sitio, en coherencia con su valor patrimonial y las dinámicas socioculturales del territorio.	¿Han identificado prácticas socioculturales que puedan verse afectadas por el turismo?	Se recomienda realizar un ejercicio participativo de identificación de prácticas socioculturales susceptibles de afectación por actividades turísticas, analizando riesgos potenciales y estableciendo criterios de manejo que orienten decisiones operativas y normativas en el sitio.	Numero de practivas identificadas afectadas	1 = No identificadas 2 = Identificación preliminar 3 =	Identificación formalizada y validada
			La concertación comunitaria deberá fundamentarse en el reconocimiento y análisis de los mecanismos locales de mediación y toma de decisiones existentes en el territorio, identificando cómo se gestionan los acuerdos y conflictos. Estos mecanismos deberán asumirse como base para cualquier proceso de concertación relacionado con la gestión del patrimonio arqueológico y su articulación con el turismo.	¿Qué mecanismos locales de mediación y toma de decisiones existen en el territorio?	La identificación de las formas de organización y dinámicas locales busca comprender cómo se reconocen los procesos de mediación como y ejerce la participación de los actores locales, tomando estas estructuras como punto de partida para el desarrollo de la concertación comunitaria en la gestión del patrimonio arqueológico y su relación con el turismo.	Número de mecanismos formales activos	1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto	
			La identificación de actores locales deberá permitir determinar la aplicabilidad de formas de mediación comunitaria como el derecho a la consulta previa, las asambleas locales que se puedan generar, el desarrollo de comites territoriales si los hay, consejos entre otras.	¿se han desarrollado los procesos de mediación local entre comunidades?	Se recomienda identificar y analizar los mecanismos de mediación y toma de decisiones existentes en el territorio, como consulta previa, asambleas, comités o consejos locales, revisando sus antecedentes, legitimidad y eficacia en la gestión de acuerdos y conflictos. Este análisis debe priorizar el fortalecimiento de estructuras reconocidas por la comunidad y realizarse en fase diagnóstica para determinar su pertinencia en la gestión del turismo arqueológico.	Numero de procesos de mediacion local existentes	1=No existe; 2=En proceso; 3=Implementado	
			En la planificación y operación de un sitio, área o parque abierto al público, se deberá promover el reconocimiento participativo de los vínculos culturales, históricos y simbólicos que las comunidades mantienen con su patrimonio, así como de las prácticas culturales, saberes locales y oficios tradicionales asociados al territorio, garantizando su integración en las estrategias de manejo, interpretación y uso turístico del sitio.	¿Se han identificado y documentado los vínculos culturales, históricos y simbólicos de las comunidades con su patrimonio, así como las prácticas, saberes y oficios tradicionales asociados al territorio?	Se recomienda desarrollar un ejercicio participativo de identificación y caracterización de los vínculos culturales, históricos y simbólicos que las comunidades mantienen con el patrimonio, junto con las prácticas, saberes y oficios tradicionales asociados, asegurando su documentación formal y su incorporación en los instrumentos de planificación, interpretación y operación turística.	Identificación de espacios que vincu de la comunidad local con el patrimonio arqueológico	1=No existe; 2=En proceso; 3=identificado	
			En la planificación y operación del sitio, área o parque abierto al público, se deberá garantizar la identificación y reconocimiento de los saberes, memorias e interpretaciones locales sobre el patrimonio arqueológico, así como la socialización clara y accesible de los resultados de investigación, promoviendo una participación comunitaria informada en la toma de decisiones sobre su gestión y uso turístico.	¿La comunidad ha recibido información clara sobre el patrimonio arqueológico y sus investigaciones, y se han identificado e integrado sus saberes locales para garantizar una participación informada en la gestión del sitio?	Se recomienda implementar un proceso bidireccional que incluya: (1) socialización accesible de los resultados de investigaciones arqueológicas y del marco de protección normativa; y (2) identificación participativa de saberes, memorias e interpretaciones locales sobre el sitio, asegurando que estos insumos sean documentados y considerados en la toma de decisiones sobre manejo y operación turística.	Identificación de saberes locales asociados al sitio arqueológico	1=No socializado; 2=socializacion parcial; 3=socialización clara e integración efectiva	
			En la planificación del manejo y operación del sitio, área o parque abierto al público, se deberán evaluar las condiciones institucionales y comunitarias para la concertación, verificando la existencia de mecanismos locales legítimos, representativos e incluyentes para la toma de decisiones, así como la disposición de la comunidad frente al desarrollo del turismo arqueológico.	¿Existen mecanismos locales legítimos, representativos e incluyentes para la toma de decisiones?	Se recomienda realizar un diagnóstico participativo que permita identificar los mecanismos locales existentes para la toma de decisiones (asambleas, cabildos, consejos, comités); y su nivel de legitimidad y representatividad.	INúmero de espacios formales de concertación activos	1=No existe; 2=En proceso; 3=Implementado	

Operatividad para el turismo		El establecimiento de los servicios de planta turística deberá permitir identificar y caracterizar la oferta existente en el territorio, incluyendo servicios de alojamiento, alimentación, guianza, transporte, operadores turísticos, comercio asociado y demás actividades complementarias.	¿Existe planta turística asociada al sitio (alojamiento, alimentación, guianza)?	Levantar inventario básico de prestadores de servicios de planta turística formales e informales.	Número de prestadores; % formalización	1=0%; 2=1–50%; 3=>50%	Alcaldía
		La accesibilidad universal deberá establecerse como un criterio transversal en la planificación y gestión del área, orientado a garantizar el acceso, uso y disfrute del patrimonio por parte de todas las personas, sin discriminación y en condiciones de autonomía, seguridad y comodidad.	¿Existen condiciones mínimas de inclusión para personas con movilidad reducida?	Identificar barreras físicas.	Nivel de accesibilidad (Bajo/Medio/Alto)	1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto	Administración local del sitio ICANH (cuando sea administrado por ICANH
		La accesibilidad territorial deberá analizar las condiciones de conexión y articulación del área con su entorno local, regional y nacional, considerando las vías de acceso, el estado de la infraestructura vial, la disponibilidad de transporte público y privado, la señalización externa, los tiempos de desplazamiento y las condiciones de seguridad.	¿Cómo se accede al sitio y en qué condiciones?	Evaluar vías, transporte fluvial, senderos, tiempos de desplazamiento.	Tiempo promedio de acceso; tipo de vía Índice de accesibilidad	1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto	Alcaldía
		La seguridad territorial deberá evaluar las condiciones de orden público, gobernabilidad y gestión del riesgo en el área y su zona de influencia, considerando factores como presencia institucional, dinámicas sociales, conflictividades, riesgos naturales y antrópicos, así como capacidades locales de prevención y respuesta.	¿Existen condiciones de seguridad que limiten la visita?	Analizar antecedentes de conflicto, orden público y percepción de riesgo.	Nivel de riesgo territorial Número de incidentes reportados por año	1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto	ICANH (cuando sea administrado por ICANH) Autoridades locales
		La superestructura turística deberá orientar la planificación, localización, diseño y operación de las infraestructuras y equipamientos requeridos para la adecuada atención de visitantes en el sitio, área o parque arqueológico.	¿Existen entidades de apoyo, promoción y regulación turística?	Identificar articulación con ente de turismo territorial, cámaras de comercio, operadores.	Nivel de articulación institucional	1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto	Alacaldía MinCIT FONTUR
		La caracterización del perfil de visitantes constituye un insumo fundamental para identificar y segmentar los distintos tipos de públicos que acceden o potencialmente accederán al sitio.	¿Qué tipo de visitante llega al sitio o podría llegar?	Caracterizar segmentos (científico, educativo, cultural, masivo).	Tipología predominante	1=No existe; 2=En proceso; 3=Implementado	Administrador del sitio Operadores locales Alacaldía observatorios turísticos de FONTUR o MinCIT
		El análisis del flujo y la estacionalidad deberá ser un insumo fundamental para la planificación y regulación de su uso público.	¿Existe presión turística significativa?	Estimar promedio mensual y temporadas críticas.	Visitantes/mes Número de visitantes vs. capacidad de carga	1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto	Administración local del sitio ICANH (cuando sea administrado por ICANH)
		La integración del producto turístico deberá orientarse a estructurar una oferta coherente, organizada y diferenciada, que articule el valor patrimonial del sitio con los servicios complementarios y la dinámica sociocultural del territorio.	¿El sitio cuenta con producto turístico o hace parte de un destino o ruta consolidada?	Analizar integración local y regional.	Nivel de integración (Bajo/Medio/Alto)	1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto	Alacaldía MinCIT FONTUR
		El protocolo y capacidad de manejo instalada constituye un eje estratégico y deberá garantizar la coherencia entre la gestión del sitio, la conservación patrimonial, experiencia del visitante y sostenibilidad institucional.	¿Existen condiciones físicas, servicios y personal suficiente?	Establecer la capacidad operativa instalada	Número de personas asignadas	1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto	Administración local del sitio
			¿Existen protocolos y manuales operativos?	Definir si cuenta con protocolos de ingreso, permanencia y control	Manual existente (SÍ/No)	1=No existe; 2=En proceso; 3=Existe formalizado	Administración local del sitio
			¿Existe estructura de recaudo?	Establecer si cuenta con capacidad administrativa y de control financiero.	Sistema de registro implementado	1=No existe; 2=En proceso; 3=Implementado	Administración local del sitio
		Para la apertura del sitio arqueológico, se debe contar con el personal con un conocimiento básico sobre ésta, así como de la normatividad vigente y nociones generales sobre los ámbitos de conservación, mantenimiento, educación patrimonial, manejo de público y administración.	¿Cuenta el personal encargado de la apertura y operación del sitio arqueológico con conocimientos básicos sobre su valor patrimonial, la normatividad vigente y nociones generales en conservación, mantenimiento, educación patrimonial, manejo de público y administración?	Para ello, deberá diseñarse e implementarse una estrategia de capacitación general y especializada, ajustada a las necesidades del territorio y a las funciones específicas de cada integrante del equipo.	Nivel de capacitación del personal en manejo y operación del sitio.	1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto	
		La superestructura articulada deberá garantizar coherencia entre conservación patrimonial, planificación territorial y desarrollo turístico.	¿Existe apoyo institucional turístico?	Se analizará articulación con superestructura turística territorial. Toda vez que esta corresponde al conjunto de instancias institucionales, marcos normativos, mecanismos de coordinación y espacios de gobernanza que sustentan el manejo y operación del sitio, área o parque abierto al público.	evaluar los niveles de superestructura turística y su articuulación, desde lo local pasando por lo regional y nacional.	1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto	nivel de articulación institucional
		La tarifación y el costeo constituyen mecanismos orientados a garantizar la sostenibilidad económica del sitio, área o parque, se deberá asegurar que los ingresos derivados del uso público contribuyan a la conservación, operación y fortalecimiento institucional, sin comprometer el acceso social al patrimonio.	¿Se realiza cálculo de costeo y tarifación?	Se establece tarifa basada en método de tarifación.	Matriz de costeo elaborada	1=No existe; 2=En proceso; 3=Implementado	Administración local del sitio
			¿Qué % se reinvierte en la conservación del sitio?	Se sugiere destinar un porcentaje para la conservación del sitio.	% destinado a conservación	1=0%; 2=1–50%; 3=>50%	Administración local del sitio
		La conservación de un área o parque deberá garantizar la preservación material de las evidencias arqueológicas y sus valores, así como favorecer la conservación de su entorno.	¿Se han definido estrategias previas para la conservación del patrimonio arqueológico y cuál es su estado actual de conservación?	Verificar la existencia de PMA y/o plan de conservación para el sitio arqueológico - Revisar el PMA	PMA actualizado y/o Plan de Conservación establecido	1=No existe; 2=En proceso; 3=Implementado	Revisión (Administración), Establecimiento (Conservadores especializados) y Validación (ICANH)
		La capacidad institucional de control deberá garantizar la supervisión efectiva, el cumplimiento de la normatividad vigente y la aplicación de medidas de protección orientadas a la preservación material de las evidencias arqueológicas, sus valores asociados y la conservación integral de su entorno.	¿El sitio cuenta con personal capacitado para el cuidado integral del sitio?	Verificar presencia de personal y sistemas o estrategias de control y monitoreo.	Personal asignado (SÍ/No)	1=No existe; 2=En proceso; 3=Existe formalizado	Administración local del sitio ICANH (cuando sea administrado por ICANH)

Conservación		La gestión del riesgo deberá garantizar la identificación oportuna de amenazas naturales, antrópicas y operativas que puedan afectar la preservación material de las evidencias arqueológicas, sus valores asociados y la integridad de su entorno, asegurando la implementación de medidas preventivas, protocolos de respuesta y mecanismos de monitoreo continuo.	¿Existen protocolos ante emergencias?	Verificar existencia de plan de emergencias y evacuación.	Protocolo existente (Sí/No)	1=No existe; 2=En proceso; 3=Existe formalizado	Administración local
		La gestión de los impactos actuales deberá garantizar la identificación de las afectaciones existentes —de origen natural o antrópico— que inciden sobre la preservación material de las evidencias arqueológicas, sus valores asociados y la integridad de su entorno, estableciendo medidas correctivas y preventivas orientadas a su mitigación y seguimiento continuo.	¿Qué afectaciones fisicas existen en el lugar?	Identificar desgaste físico, alteraciones del patrimonio.	Nivel de impacto (1–5)	1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto	ICANH desde la revisión del PMA
		En el manejo y operación de un sitio, área o parque abierto al público, se deberán identificar los riesgos ambientales que puedan afectar tanto la integridad del patrimonio como la seguridad de visitantes y comunidades.	¿Existen amenazas naturales que limiten la visita?	Establecer usos del suelo según zonificación ambiental	Riesgo ambiental (Bajo/Medio/Alto)	1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto	Autoridad ambiental
		La conservación deberá respetar las prácticas y usos culturales, tanto tradicionales como actuales, y regular las dinámicas de visita y comportamiento del público, de manera que ninguna de estas interfiera con la preservación y protección del sitio.	¿La gestión de la conservación regula adecuadamente las dinámicas de visita y el comportamiento del público, de manera que no interfieran con la preservación y protección del sitio?	Se recomienda que la gestión de la conservación respete las prácticas y usos culturales, tanto tradicionales como actuales, y establezca mecanismos claros de regulación de las dinámicas de visita y del comportamiento del público, de manera que ninguna de estas interfiera con la preservación y protección integral del sitio	Nivel de implementación de medidas de regulación compatibles con la conservación.	1=No existe; 2=En proceso; 3=Implementado	
Interpretación, educación y difusión		La interpretación de un área o parque arqueológico debe tener como objetivo la conservación de su significado cultural y el respeto a sus entornos social y natural, fomentando una narrativa interpretativa que de respeto y entendimiento del contexto arqueológico.	¿Existen lineas narrativas diferentes a las producidas por las investigaciones arqueológicas?	Se recomienda que la formulación del Guion interpretativo, instrumento en el que se establecen las narrativas centrales, los contenidos correspondientes a cada tipo de texto, los objetivos comunicativos y los recursos gráficos a emplear, se haga basaso en las investigaciones arqueológicas del sitio.	Guion interpretativo (Si/No)	1=No existe; 2=En proceso; 3=Implementado	Administración local del sitio ICANH (cuando sea administrado por ICANH) Comunidades locales Operadores locales
			¿Existe una particpación comunitaria en la construcción del relato (narrativa)?	Se recomienda garantizar la participación activa y vinculante de la comunidad en la construcción y actualización del relato o narrativa del sitio, promoviendo procesos de concertación que reconozcan memorias, saberes locales y significados culturales, y asegurando que estos aportes sean coherentes con el valor patrimonial y los criterios técnicos de conservación.	Nivel de participación comunitaria en la construcción y actualización de la narrativa del sitio.	1=No existe; 2=En proceso; 3=Implementado	
		Para la planificación del componenete de interpretación en un área y parque abierto al público debe tener entre sus objetivos primordiales, la comunicación a los visitantes, comunidades aledañas y demás actores sociales sobre el significado patrimonial y la necesidad de la conservación por éstos.	¿Se han realizado investigaciones en el sitio arqueológico y qué tan recientes son estos estudios?	Indagar si han existido investigaciones recientes realizadas en el sitio, qué investigadores o proyectos relevantes con el fin de conocer la Historia cultural del sitio (cronología, demografía, filiación étnica, organización social, actividades económicas, sistemas de gobernanza, vida cotidiana, colapso social, entre otros).	Espacios de divulgación e investigaciónes realizadas	1=No existe; 2=En proceso; 3=Implementado	Revisión (Administración)
		Para la interpretación de un área o parque arqueológico se debe contar al menos con los siguientes medios: Señalización patrimonial, temática, nominal y de circulación, Ruta (s) de circulación con base en el tiempo de recorrido o en las temáticas del sitio, Mini guía y/u otros medios de comunicación incluyendo los electrónicos.	¿Existe señalización patrimonial, temática, nominal y de circulación?	Se recomienda diseñar un sistema integral de señalización que incluya componentes patrimoniales, temáticos, nominales y de circulación, asegurando su coherencia con la narrativa interpretativa del sitio, su legibilidad y accesibilidad para distintos perfiles de visitantes, así como su adecuada ubicación y mantenimiento permanente.	Existencia de la señalización	1=No existe; 2=En proceso; 3=Implementado	
			¿Existe ruta (s) de circulación con base en el tiempo de recorrido o en las temáticas del sitio?	Se recomienda diseñar rutas de circulación estructuradas con base en tiempos estimados de recorrido y/o en ejes temáticos del sitio, garantizando su coherencia con la narrativa interpretativa, la capacidad de carga y los límites culturales aceptables. Estas rutas deberán estar claramente señalizadas, diferenciadas según perfil de visitante cuando sea pertinente, y articuladas con las estrategias de manejo del flujo y conservación preventiva.	Existencia de la ruta de circulación	1=No existe; 2=En proceso; 3=Implementado	
			¿Existe mini guía y/u otros medios de comunicación incluyendo los electrónicos?	Se recomienda diseñar una mini guía del sitio y otros medios de comunicación complementarios —impresos y electrónicos— que faciliten la comprensión de su valor patrimonial, orienten las rutas de circulación y promuevan comportamientos responsables por parte de los visitantes. Estos materiales deberán estar alineados con la narrativa interpretativa oficial, ser accesibles para distintos perfiles de público y actualizarse periódicamente conforme a los procesos de investigación y gestión del sitio.	Existencia de minigulas u otros medios de comunicación	1=No existe; 2=En proceso; 3=Implementado	
		Se deberá garantizar la presencia de intérpretes locales y/o guías de turismo debidamente capacitados y, cuando aplique, certificados, que desarrollen su labor conforme a la narrativa interpretativa oficial del sitio, los principios de conservación y la normatividad vigente.	¿Se garantiza la presencia de intérpretes locales y/o guías de turismo debidamente capacitados y, cuando aplique, certificados, que desarrollen su labor conforme a la narrativa interpretativa oficial del sitio, los principios de conservación y la normatividad vigente?	Se recomienda asegurar la vinculación de intérpretes locales y/o guías de turismo que cuenten con formación en el valor patrimonial del sitio, la narrativa interpretativa oficial, la normatividad vigente y los principios de conservación, de manera que orienten adecuadamente al visitante y regulen las dinámicas de recorrido y comportamiento. Asimismo, se deberá fortalecer la participación de actores del territorio en estos procesos, promoviendo capacitación continua y estándares de calidad que garanticen una mediación cultural rigurosa y coherente con la protección del sitio	Existencia de guias de turismo y/o Interpretes locales		
		En las áreas o parques arqueológicos con apertura al público se deberá contar con Programas de divulgación que aseguren la trasnferencia de conocimeintos, información e investigaciones cinetificas a publicos más amplios, siempre respetando lo imaginarios locales e integrandolos a la significación cultural y arqueológica de los sitios.	¿Existen programas de divulgación que permitan la transferencia del conocimiento?	El programa de divulgación para la transferencia de conocimientos busca y selecciona información relevante del sitio arqueológico en su contexto sociocultural y natural, las investigaciones que se han desarrollado en él, historia cultural, perfiles de visitantes, entre otros.	Programa de divulgación existente.	1=No existe; 2=En proceso; 3=Existe formalizado	

	Infraestructura		La presentación pública de las áreas y parques arqueológico está conformada por elementos de infraestructura y equipamiento plasmados en proyectos arquitectónicos, paisajísticos y de protección para elementos arqueológicos con dependencia estructural del PMA como instrumento rector para cualquier intervención física.	¿De qué manera el PMA orienta y condiciona técnicamente las decisiones sobre infraestructura turística en contextos arqueológicos? ¿La presentación pública del área o parque cumple con los criterios técnicos establecidos por la autoridad competente?	Enfocarse en fortalecer la aplicación efectiva del PMA como instrumento rector. Se recomienda formular, actualizar o ajustar la presentación pública del sitio conforme a los lineamientos establecidos en el PMA, garantizando su coherencia técnica, aprobación por la autoridad competente y correcta implementación en el espacio intervenido.	PMA actualizado, capacidad de PMA para orientar infraestructura turística Documento técnico de presentación aprobado por la autoridad competente	1=No existe; 2=En proceso; 3=Implementado 1 = No cumple con criterios técnicos 2 = Cumple parcialmente / en proceso de ajuste 3 = Cumple plenamente con aprobación formal	El ICANH es la autoridad competente para aprobar, revisar y emitir conceptos técnicos sobre los PMA.
			El área ó parque deberá contar con servicios mínimos adecuados para la atención de visitantes, garantizando condiciones básicas de orientación, seguridad, higiene y accesibilidad, acordes con el valor patrimonial del lugar, la capacidad de carga y las dinámicas de uso público definidas para el área.	¿El sitio cuenta con servicios mínimos para atención de visitantes? ¿El área o parque cuenta con servicios mínimos adecuados y operativos para la atención de visitantes?	Evaluar disponibilidad de agua, saneamiento, energía, conectividad. Se recomienda garantizar la implementación y mantenimiento de los servicios mínimos requeridos para la atención de visitantes, asegurando condiciones adecuadas de salubridad, accesibilidad y manejo de residuos conforme a estándares técnicos y normativos.	Nivel de servicios (Bajo/Medio/Alto) Disponibilidad de agua potable Servicios sanitarios en funcionamiento Manejo adecuado de residuos sólidos Accesibilidad básica garantizada	1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto 1 = No cuenta con servicios mínimos 2 = Cuenta con servicios básicos parciales o con deficiencias 3 = Cuenta con todos los servicios mínimos en óptimas condiciones	Alcaldía
			El área ó parque deberá contar con infraestructura interna adecuada para el manejo de visitantes, diseñada conforme a criterios de conservación patrimonial, seguridad, accesibilidad y control del flujo, garantizando que los espacios, equipamientos y adecuaciones físicas faciliten la circulación ordenada, la interpretación del bien y la protección de las evidencias arqueológicas y su entorno.	¿El sitio cuenta con infraestructura para manejo de visitantes? ¿La infraestructura del área o parque es adecuada para garantizar una experiencia segura y pedagógica al visitante?	Evaluar senderos, señalización, áreas de interpretación, control de ingresos, cerramientos. Se recomienda diseñar, fortalecer o mantener la infraestructura del área o parque asegurando senderos delimitados, señalización adecuada y condiciones de seguridad que favorezcan una experiencia pedagógica y controlada del visitante.	Nivel de infraestructura (Bajo/Medio/Alto) Senderos delimitados y señalizados Señalética interpretativa instalada Áreas de estancia o puntos de interpretación definidos Condiciones de seguridad en recorridos	1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto 1 = No existe infraestructura interpretativa adecuada 2 = Infraestructura parcial o con deficiencias 3 = Infraestructura completa, funcional y en buen estado	ICANH (cuando sea administrado por ICANH) Autoridades locales
			El área o parque deberá contar con infraestructura adecuada para la conservación, orientada a garantizar la protección física de las evidencias arqueológicas y sus valores asociados, así como el control de factores ambientales y antrópicos que puedan afectar su integridad. Esta infraestructura deberá diseñarse e implementarse bajo criterios técnicos especializados, asegurando su compatibilidad con el contexto patrimonial y paisajístico del área.	¿Existe una infraestructura que se acople a las estrategias de conservación establecidas? ¿La infraestructura existente garantiza condiciones adecuadas para la conservación del patrimonio arqueológico?	Evaluar las estrategias de conservación dadas en el PMA y establecer sí existe o no en territorio. Se recomienda implementar y consolidar medidas de protección física, control de acceso y mantenimiento preventivo que garanticen condiciones adecuadas para la conservación del patrimonio arqueológico y la mitigación de riesgos ambientales o antrópicos.	Nivel de infraestructura (Bajo/Medio/Alto) Medidas físicas de protección implementadas Control de acceso a áreas sensibles Estrategias de mitigación de impactos ambientales Plan de mantenimiento preventivo	1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto 1 = No existen medidas adecuadas de conservación 2 = Existen medidas parciales o insuficientes 3 = Existen medidas integrales y efectivas de conservación	Administración del sitio